



CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO PARA CUBRIR PLAZA VACANTE

UIIM/CME/CC-ADM-001/2025

La Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), a través de la Rectoría y la Comisión Mixta de Escalafón (CME), conforme a lo establecido en los artículos 1, 8, 9, 23, Fracciones II, V y VII; 40, 43, 44, 45, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76 y 77 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (RETUIIM), presentan la siguiente:

CONVOCATORIA

- I. **Tipo de concurso:** Interno para empleados administrativos de base de la UIIM afiliados al Sindicato de Empleados de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (SEUIIM).
- II. **Lugar y fecha de suscripción:** Pátzcuaro, Michoacán a 25 de febrero de 2025.
- III. **Fecha de vencimiento:** 6 de marzo de 2025
- IV. **Lugar y periodo del concurso:** De la fecha de suscripción de la presente convocatoria, hasta el 7 de marzo de 2025, fecha límite para presentar las solicitudes de los postulantes, quienes deberán presentar sus documentos en las oficinas que ocupa la delegación Administrativa de la UIIM en la sede de la Rectoría, ubicada en la Tzipekua, con domicilio en Carretera a Huecorio, Km. 3, Pátzcuaro, Michoacán, en horario de 8:00 a 15:00 horas, obteniendo acuse y folio de recepción.
- V. **Plazas a concursar:** Una.
- VI. **Tipo de nombramiento:** De base por tiempo indeterminado.
- VII. **Categoría:** Técnico Superior, Clave 1601, Nivel 16.
- VIII. **Jornada laboral:** Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- IX. **Sueldo base mensual:** \$15,412.04 (Quince mil cuatrocientos doce pesos 04/100 M.N.).
- X. **Motivo de la vacante:** Expediente 622/2024, acuerdo 3-B, de la audiencia de conciliación de fecha 31 de enero de 2025, del procedimiento a Huelga, promovido por el SEUIIM, en contra de la patronal UIIM, ante el Juzgado Primero Laboral de la Región con sede en Morelia, del Poder Judicial Michoacán, derivado del acuerdo 1, del emplazamiento a huelga J-V-13/2018 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, conforme a lo señalado en el acuerdo 3-C de la audiencia de conciliación de fecha 17 de febrero de 2025.
- XI. **Adscripción:** Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto.
- XII. **Sede:** Pátzcuaro, Mich.
- XIII. **Perfil profesional:** Título en carreras administrativas, afines a las áreas de Contabilidad, Administración, Economía o Derecho.



UIIM

Funciones requeridas:

1. Auxiliar en al elaboración manuales operativos y de procedimientos de las áreas, de la Universidad para eficiente los procesos,
2. Elaborar y apoyar en la programación y presupuestación institucional,
3. Elaborar los proyectos de Programa Operativo Anual o Planes de Trabajo, con al metodología de al gestión basada en resultados,
4. Elaborar programas de gestión y proyección de recursos basados en al metodología de PBR,
5. Elaborar al planeación y programación institucional,

Quinta Tzipekua, carretera Pátzcuaro-Erongaricuar Km 3,
Col. Centro, C.P. 58010,
Pátzcuaro, Michoacán



6. Auxiliar en la elaboración de proyectos de gestión y desarrollo institucional, de acuerdo con las políticas gubernamentales,
7. Aplicar la normatividad establecida para incrementar al productividad y eficiencia operativa del área y elaborar los respectivos informes,
8. Proponer las acciones para la integración de Plan de Desarrollo Institucional y las estrategias de acción para alcanzar los objetivos y metas generales propuestos,
9. Proponer y desarrollar investigaciones, estudios y proyectos relacionados con el contexto externo y al situación interna de la Universidad, requeridos para los procesos de planeación y desarrollo institucional,
10. Proponer las investigaciones, tanto internas como externas, tendientes a captar información básica para apoyar el proceso de toma de decisiones,
- 12 Ser el encargado de la información estadística oficial de la Universidad, responsabilizándose de su compilación, validación y divulgación,
- 13 Las que le indique el Director de Planeación, Programación y Presupuesto.

XV. Requisitos:

1. Manejo de paquetería a nivel intermedio de word, excel, power point y paquetería de estadística y diseño,
2. Diseño de programas de trabajo conforme a la metodología de la gestión basada en resultados,
3. Diseño de metodologías de investigación de necesidades de los programas y unidades académicas,
4. Conocimiento en diseño de procesos y flujos de información,
5. Conocer al normativa y operación financiera y académica de programas estatales, federales e internacionales,
6. Conocimiento de contabilidad y administración,
7. Conocimientos en normatividad en atención a la categoría,
8. Conocimiento en diseño de investigación.

XVI. Bases:

1. Podrán participar en la Convocatoria los empleados con categoría de base en la UIIM, afiliados al SEUIIM, que se encuentren en activo.
2. Contar con categoría actual dentro del nivel inmediato inferior a la plaza convocada.
3. Presentar solicitud (Formato 1) de participación de escalafón, que contenga lo siguiente:
 - a. Nombre Completo
 - b. Domicilio particular
 - c. Puesto o plaza que ostenta actualmente, incluyendo categoría laboral, área de adscripción y clave.
 - d. Puesto o plaza que esta concursando, indicando numero de convocatoria.
4. La selección se llevará a cabo, determinando la calificación conforme a los siguientes factores escalafonarios:
 - a. Grado académico,
 - b. Antigüedad,
 - c. Experiencia,
 - d. Desempeño; y
 - e. Participación sindical.
5. Para participar en la convocatoria, se requiere que el empleado no haya obtenido una promoción dentro de los seis meses anteriores a la publicación de la presente convocatoria y que haya prestado sus servicios a la UIIM, de manera ininterrumpida durante ese mismo periodo.



UIIM



6. La CME para realizar el análisis de la rúbrica de calificación, deberá solicitar a la Delegación Administrativa de la UIIM, la documentación de los postulantes, que presenten su solicitud en tiempo y que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos de esta convocatoria.
 - I. Rúbrica de evaluación requisitada y firmada por el jefe inmediato (Formato 3).
 - II. Constancia de no existencia de actas, notas de extrañamiento o sanción administrativa.
 - III. Constancia de asistencia y puntualidad.
 - IV. Los formatos mencionados en la presente Convocatoria estarán disponibles en la delegación Administrativa de la UIIM.
7. **Lugar, día y horario en que se publicaran los resultados del concurso:** el 19 de marzo del 2025, en los estrados de cada sede de la UIIM.
8. **Periodo durante el cual los concursantes, podrán interponer el recurso de inconformidad al fallo ante la CME:** Del 20 de marzo al 2 de abril de 2025.
9. **Fecha de emisión del proyecto de dictamen por parte de la CME:** 16 de abril de 2025.
10. **Fecha limite de cumplimiento por parte de la titular de la UIIM al Proyecto de Dictamen Escalafonario:** 2 de mayo de 2025.

Atentamente


Mtra. Jennifer Martínez Murillo
Rectora



UIIM